Anexo 1 – Carta de Presentación de la Oferta

Señores

EMPRESA DEL TERCER MILENIO S.A. - TRANSMILENIO S.A.
Atn. María Fernanda Ortiz Carrascal
Avenida Eldorado No. 69-76 Piso 7
Edificio Elemento Torre 1
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Licitación Pública No. TMSA-LP-11-2026

[**NOMBRE Y CONDICIÓN DE QUIEN FIRMA LA CARTA, INCLUYENDO LA IDENTIFICACIÓN PLENA DEL PROPONENTE Y DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS EN CASO DE SER ESTRUCTURA PLURAL**], por medio de la presente presentamos Propuesta en desarrollo de la Licitación Pública No. TMSA-LP-11-2026 (en adelante la **"Licitación Pública"** o el **"Proceso de Selección"**) abierta por TRANSMILENIO S.A (en adelante **"Transmilenio"**), con el objeto de:

> *"Seleccionar la oferta más favorable para la adjudicación de un contrato, cuyo objeto será: "Otorgar en concesión no exclusiva y conjunta con otros concesionarios la explotación de la prestación del servicio público de transporte terrestre, automotor, urbano, masivo de pasajeros del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP en su componente de Operación de Flota, por su cuenta y riesgo, bajo las condiciones y las limitaciones previstas en el Contrato y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública".*

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro[amos] y por lo mismo me[nos] comprometen las siguientes declaraciones:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato de Concesión de Operación que me[nos] sea adjudicado como resultado de la Adjudicación de este Proceso de Selección y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.

2. Que para la preparación de la Propuesta, ninguno de los representantes legales y administradores del Oferente (y de cada uno de sus miembros en caso de Estructuras Plurales) ni ninguno de los miembros de la junta directiva de [**INCLUIR NOMBRE PERSONA JURÍDICA PROPONENTE O DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ESTRUCTURA PLURAL**] y accionistas controlantes de [**INCLUIR NOMBRE PERSONA JURÍDICA PROPONENTE O DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ESTRUCTURA PLURAL**] han llevado a cabo prácticas que puedan considerarse contrarias a la libre competencia, incluyendo pero sin limitarse a prácticas colusivas, tales como las contenidas en el Decreto 2153 de 1992 y demás normas aplicables.

3. Que hemos estudiado, conocido, entendido y aceptado el contenido del Pliego de Condiciones, sus apéndices, anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, y demás documentos del Proceso de Selección, así como la información y demás condiciones necesarias para la presentación de esta Propuesta. Así mismo aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos de Condiciones y documentos.

4. Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Proceso de Selección, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.

5. Que no hemos incurrido en ninguna conducta tipificada como delito contra la fe pública en el Código Penal colombiano, y en este sentido no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

6. [Para personas naturales o jurídicas] Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario del Contrato de Concesión de Operación, me obligo incondicionalmente a incorporar la Sociedad Concesionaria y hacer que ésta firme y ejecute el Contrato de Concesión de Operación que nos sea adjudicado, en los términos y condiciones de la minuta del Contrato de Concesión de Operación adjunta al Pliego de Condiciones.

7. [Para Estructuras Plurales debe manifestarse lo siguiente] Que el(los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente [insertar nombre Estructura Plural] manifiesto(amos) que, en caso de resultar Adjudicatario del Contrato de Concesión de Operación, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a incorporar la(s) Sociedad(es) Concesionaria(s) y hacer que ésta(s) firme(n) y ejecute(n) el Contrato de Concesión de Operación que nos sea Adjudicado, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato de Concesión de Operación adjunta a los Pliegos de Condiciones.

8. Que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, adjuntamos a la Propuesta la totalidad de la documentación solicitada en el mismo para acreditar los Requisitos Habilitantes y los demás requisitos de la Propuesta previstos en el Pliego de Condiciones y la Oferta Económica.

9. Que a solicitud de Transmilenio me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información necesaria complementaria para la evaluación de mi(nuestra) Propuesta.

10. Bajo la gravedad del juramento manifiesto(manifestamos) que: (a) no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 (tal como fue modificada por la Ley 1778 de 2016 y como sea modificada en el futuro) y demás disposiciones legales vigentes, (b) no me(nos) encuentro(amos) incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación, (c) no me(nos) encuentro(amos) adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato, (d) no me(nos) encuentro(amos) reportado(s) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

11. [Obligatorio únicamente si la vigencia del Proponente o cualquiera de sus miembros no cubre la vigencia mínima requerida en los Pliegos de Condiciones. Teniendo en cuenta que la duración de la sociedad [•] es inferior al plazo estimado del Contrato de Concesión de Operación y cinco (5) años más, se adjunta en la presente Propuesta un acta del órgano social competente, en la cual consta el compromiso de la sociedad [•] de reformar sus estatutos para cumplir con dicho plazo, en caso de que resultemos Adjudicatarios del Contrato de Concesión de Operación. En consecuencia, en caso de resultar Adjudicatarios, nos comprometemos con Transmilenio a que la sociedad [•] reformará sus estatutos y presentaremos constancia de la inscripción de tal reforma en el certificado de existencia y representación legal antes de la suscripción del Contrato de Concesión de Operación.]

12. Acreditamos Capacidad Financiera por COP$[●] [•]

13. En caso de resultar Adjudicatarios, la composición accionaria de la Sociedad Concesionaria será la siguiente:

Nombre Accionista e identificación	**% participación**

Atentamente,

Nombre del Proponente de Operación (y de sus miembros): [●]

Firma del(los) representante(s) legal(es) del Proponente de Operación

Nombre
C.C.